



16 de febrero de 2026

A quien pueda interesar,

El Comité de Auditoría Institucional del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (“el Colegio”) tiene la responsabilidad de evaluar alternativas de firmas o practicantes independientes para la contratación de servicios de procedimientos previamente acordados “Agreed Upon Procedures” (AUP) para la evaluación del sistema/proceso de votación electrónica del Colegio, el cual se llevará a cabo del 7 de agosto al 5 de septiembre 2026.

El sistema de votación electrónica reside en la base de datos de una empresa independiente que el Colegio contrata anualmente desde el año 2012 llamada VICOM, quien mantiene oficinas administrativas en San Juan, Puerto Rico.

La firma o practicante independiente deberá presentar un plan de servicios para cumplimiento con los siguientes objetivos:

- seguridad
- disponibilidad
- integridad procesal
- confidencialidad
- privacidad
- funcionalidad

La selección de la firma o practicante independiente se basará en las cualificaciones técnicas del CPA o firma y deberá poseer credenciales relacionadas a sistema de información (e.g., CISA, CICA, CRISC).

En respuesta a nuestra solicitud a participar en el proceso, solicitamos recibir su propuesta escrita no más tarde del 18 de marzo de 2026. Estas se evaluarán lo antes posible luego de dicha fecha. Si al revisar las propuestas se necesitara información adicional, se les solicitará a las firmas proponentes dicha información para evaluarlas antes de tomar la decisión final de adjudicación de la propuesta.

Pág. 2

16 de febrero de 2026

Los interesados en reunirse con representantes del Colegio para discutir dudas antes de someter su propuesta deberán hacer cita previa con la CPA Maria T. Laboy Bruno, Subdirectora ejecutiva de Servicios al Colegiado y Administración, comunicándose a la siguiente dirección mlaboy@colegiocpa.com o al 787-622-0900.



CPA Carlos Alejandro Santana
Presidente
Comité Auditoria Institucional